CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

INFORMACIÓN REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	El Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, en cumplimiento de sus competencias y responsabilidades institucionales en materia de gestión del riesgo de desastres, requiere fortalecer temporalmente su capacidad operativa y administrativa para atender las actividades de recopilación, organización, sistematización, consolidación, actualización y reporte de la información generada con ocasión del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, y de las afectaciones que dicho evento ocasionó en el territorio municipal. Como consecuencia del evento sísmico, se hace necesario disponer de información organizada, consolidada, verificable y oportunamente actualizada sobre los daños, afectaciones, necesidades identificadas y acciones adelantadas por la Administración Municipal, que sirva como soporte para la toma de decisiones y para el seguimiento de las actuaciones relacionadas con las fases de respuesta, rehabilitación y recuperación. En este contexto, el Municipio requiere contar con apoyo técnico y administrativo para la recopilación y organización de la información asociada a la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – UNGRD, así como para apoyar la elaboración, actualización y seguimiento, incluyendo la organización de los documentos, soportes, registros

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

		y reportes que se requieran durante el desarrollo de las acciones institucionales. La necesidad también comprende el apoyo en la sistematización y consolidación de la información proveniente de las diferentes dependencias, funcionarios, organismos e instancias que intervengan en la atención de las afectaciones, con el propósito de facilitar su consulta, trazabilidad, actualización y utilización en los procesos institucionales relacionados con la gestión del riesgo y la recuperación del municipio. La Administración Municipal debe garantizar que la información relacionada con las afectaciones ocasionadas por el evento se encuentre debidamente organizada y disponible para atender los requerimientos de las autoridades competentes, realizar seguimiento a las acciones programadas y soportar las gestiones administrativas que se deriven de la situación presentada. Por lo anterior, se considera necesario contratar una persona que cuente con formación técnico-ingeniería civil para realizar visitas técnicas de inspección ocular a las viviendas afectadas por el sismo y la experiencia e idoneidad requeridas, para brindar apoyo a la gestión institucional en las actividades señaladas, de manera temporal y durante el plazo requerido para atender las necesidades asociadas al proceso de respuesta, rehabilitación y recuperación. La contratación permitirá fortalecer la capacidad administrativa del Municipio para el adecuado

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

		manejo de la información generada a partir del sismo, contribuir a la organización y trazabilidad de los soportes documentales y facilitar el seguimiento de las acciones previstas en los instrumentos de recuperación, sin que ello implique el traslado al contratista de competencias o funciones propias de las autoridades municipales o de los organismos responsables de la gestión del riesgo de desastres. En consecuencia, la contratación se encuentra orientada a satisfacer una necesidad institucional concreta, temporal y directamente relacionada con las actividades de apoyo requeridas para la gestión de la información y documentación derivada de las afectaciones ocasionadas por el sismo del 10 de agosto de 2026. La propuesta presentada plantea apoyo técnico y administrativo para recopilar, recibir, clasificar, organizar, actualizar, digitalizar, consolidar y hacer seguimiento a la información relacionada con las afectaciones y con las acciones adelantadas por la Administración Municipal. Entre las actividades propuestas se encuentra apoyar el diligenciamiento, actualización y consolidación de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - UNGRD, a partir de la información revisada y validada por las dependencias, organismos y autoridades competentes. También se propone apoyar la elaboración, organización, actualización y seguimiento documental del UNGRD, unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres, siguiendo los

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

		lineamientos impartidos por la Administración Municipal y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. La propuesta incluye apoyo al registro, actualización, organización y cargue de información en plataformas, sistemas de información y herramientas tecnológicas dispuestas para la gestión del riesgo de desastres, según las autorizaciones y procedimientos institucionales. Asimismo, comprende el seguimiento documental a actividades, metas, responsables, plazos, recursos y fuentes de financiación incorporados en el PAE, y la organización de la información asociada a las acciones de respuesta, rehabilitación, reconstrucción y recuperación. La consolidación y sistematización de la información facilitará la generación de reportes y documentos de seguimiento, sin que el contratista sustituya la validación, decisión, certificación o competencia que corresponda a las autoridades o servidores públicos competentes. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los servicios de apoyo a la gestión pueden contratarse directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto, previa verificación de la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área. La documentación aportada de RAUL ANDRES RODRIGUEZ GARCIA acredita título Profesional en INGENIERO CIVIL expedido por la universidad del Quindio el 20 de marzo de 2018, formación

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

		complementaria en organización y administración documental y certificaciones de experiencia relacionada con apoyo técnico y administrativo en gestión del riesgo de desastres.
	Mejora la Situación actual	Con la contratación se busca fortalecer el soporte técnico y administrativo para que la información sobre las afectaciones y las acciones de respuesta, rehabilitación, reconstrucción y recuperación se encuentre recopilada, organizada, actualizada, digitalizada, consolidada y disponible para su consulta, validación y seguimiento por las instancias competentes.
	Fundamento legal por la cual se asigna la función o tarea.	Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011; Decreto 1082 de 2015; Ley 1523 de 2012; Ley 594 de 2000; Ley 1581 de 2012; Ley 1712 de 2014 y demás normas concordantes que resulten aplicables. **Artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007:** contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015:** "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

		el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita." El mismo artículo dispone que los servicios de apoyo a la gestión comprenden, entre otros, los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales. Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015: los estudios y documentos previos constituyen soporte del proceso de contratación y deben contener los elementos exigidos para la modalidad aplicable. **Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015:** en contratación directa la exigencia de las garantías de la Sección 3 no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe constar en los estudios y documentos previos. **Ley 1523 de 2012, artículo 61:** el Plan de Acción Específico para la recuperación opera una vez declarada una situación de desastre o calamidad pública y activadas las estrategias para la respuesta. El tratamiento de archivos y datos que se produzcan o conozcan durante la ejecución deberá sujetarse a la Ley 594 de 2000, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014 y a las reglas institucionales de seguridad, reserva y gestión documental. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y en razón a que la Alcaldía Municipal no cuenta dentro de su planta de personal con una persona que se pueda encargar de realizar estas actividades de recopilación, organización, sistematización, consolidación y reporte de la información relacionada con la evaluación de daños y análisis de

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

		necesidades - EDAN- la elaboración, actualización y seguimiento del plan de acción específico para la recuperación – PAE- y los demás documentos técnicos y administrativos requeridos para la respuesta, rehabilitación y recuperación frente a las afectaciones ocasionadas por el sismo del 10 de agosto de 2026, se hace necesario contar con una persona que preste los citados servicios, y por ello se considera necesario proveer esta contratación.
2. Descripción del objeto a contratar	Tipo de contrato, Objeto (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.	La necesidad se pretende satisfacer mediante un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD. Valor máximo estimado: **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)**, incluidos impuestos, estampillas y demás costos asociados a la ejecución. El valor definitivo corresponderá a las cantidades efectivamente solicitadas, entregadas y recibidas a satisfacción, sin superar el presupuesto máximo.

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

	Plazo (Inicio, duración, finalización).	Según las necesidades del servicio, el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de dos (02) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.
	Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.	Si. La entidad cuenta con un proyecto de inversión debidamente radicado en el banco de programa de proyectos.
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	El contrato se desarrollará en el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, y en los lugares o medios institucionales que resulten necesarios para la ejecución de las actividades, conforme a las orientaciones del supervisor.
3. Modalidad de Selección y Fundamentos Jurídicos	Modalidad: Licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o contratación directa, mínima cuantía.	La modalidad de selección es contratación directa, de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
4. Valor estimado del contrato y su justificación	Variables utilizadas para calcular Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).	Para el cálculo de las actividades se hizo uso de los precios del mercado y en tal sentido El valor **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. ($8.000.000),**
	Costos estimados para el proceso de	La contratación directa no contempla una etapa competitiva de calificación de ofertas. Los costos

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

	selección, para el contrato y su ejecución.	administrativos del trámite corresponden a la gestión ordinaria de la Entidad. Para el proceso de selección los costos se estiman en el tiempo que destine la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad en el proceso y los costos de movilización de los funcionarios.
5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	Por tratarse de contratación directa no existe factor de ponderación de ofertas. La Entidad debe verificar que la persona a contratar esté en capacidad de ejecutar el objeto y acredite la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área, conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. La documentación aportada por RAUL ANDRES RODRIGUEZ GARCIA acredita título Profesional en INGENIERO CIVIL expedido por la universidad del Quindío el 20 de marzo de 2018 y experiencia relacionada con apoyo técnico y administrativo en gestión del riesgo de desastres.
6. Garantías del proceso de selección y del contrato a celebrar.	Descripción de riesgos asegurables: Póliza de seriedad, garantía Única.	Por la cuantía y forma de pago y en aplicación del inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 no se requiere de garantía.
	Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.	No se requieren otro tipo de pólizas.
7. Contrato cobijado por acuerdo municipal.	Describir el acuerdo comercial	No Aplica

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

8. Conclusión y recomendación	Se concluye la necesidad de la contratación	Se concluye que existe una necesidad de apoyo técnico y administrativo para organizar, consolidar, digitalizar y hacer seguimiento a la información asociada a la gestión del riesgo y a la recuperación derivada del sismo del 10 de agosto de 2026. Se recomienda continuar con el trámite de contratación directa una vez se completen y verifiquen los soportes presupuestales, de planta, proyecto, plazo, valor, riesgos, garantías y, cuando corresponda, el acto que sustente el PAE.
	Se solicita la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Se solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al rubro 2.3.2.02.02.0084503028832902 servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, fuente de financiación, 1.2.4.3.03 SGP propósito general - propósito. $8.000.000. vigencia 2026.
	Descripción del proceso de contratación	Contratación directa - prestación de servicios de apoyo a la gestión, conforme al artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
	Número de proyecto	2024766700035
	Fecha de proyecto	2024

9. PRESUPUESTO

Para la realización del presente contrato la Alcaldía Municipal cuenta con un presupuesto OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. ($8.000.000).

ACTIVIDADES
1. Organizar y programar las visitas a las viviendas reportadas como afectadas por el sismo, en coordinación con la supervisión del contrato y de acuerdo con la necesidades y prioridades establecidas por la entidad contratante. 2. Realizar visitas técnicas de inspección ocular para la

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

ACTIVIDADES
identificar y documentar los daños visibles en las edificaciones, incluyendo fisuras, grietas, desprendimientos, deformaciones y demás manifestaciones que puedan representar condiciones de riesgo. 3. Analizar los daños observados durante las inspecciones y diligenciar los formatos de evaluación rápida aplicables, con el propósito de establecer una clasificación preliminar de las condiciones de seguridad y habitabilidad de las viviendas, conformes a los lineamientos y procedimientos aplicables de la UNGRD. 4. Formular recomendaciones técnicas acordes con los daños y condiciones de riesgos identificados, orientadas a la prevención de situaciones que puedan comprometer la integridad de los ocupantes y a la determinación de acciones de atención, seguimiento o evaluación especializada. 5. Elaborar y presentar a la supervisión del contrato un informe mensual que consolide las actividades desarrolladas, el número de viviendas visitadas, los daños identificados, las recomendaciones formuladas y los casos que requieran atención prioritaria.

FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
2 MESES	$8.000.000

10. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	Para empezar a transformar
Objetivo	Fomentar la transformación institucional y tecnológica del municipio en pro de mejorar los niveles de gobernabilidad y gobernanza, así como la implementación de herramientas e instrumentos que faciliten la modernización institucional y mejores índices de eficiencia administrativa, así como la disminución de riesgos de corrupción, prestando a los ciudadanos bienes y servicios públicos oportunos y de calidad, que redunden en una buena percepción de transparencia.

CÓDIGO TRD: 230-15-02

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA REALIZAR VISITAS TECNICAS DE INSPECCION OCULAR A LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LA FASE 1 DE EVALUACION RAPIDA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DATOS Y CONDICCIONES DE RIESGOS, ESTABLECER SU CALIFICACION PRELIMINAR DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD Y FORMULAR RECOMENDACIONES TECNICAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA UNGRD.

Eje Estratégico	SAN PEDRO PROGRESA EN TERRITORIO INSTITUICIONALIDAD Y TECNOLOGIA.
Programa	Gestión del riesgo de desastres y emergencias.
Meta Resultado	Ambiente - Inversión total en gestión de desastres
Proyecto	Apoyo a la implementación del programa de gestión del riesgo desastres y emergencias en el Municipio de San Pedro.
Meta de Producto	Emergencias y desastres atendidas

Dependencia: Secretaría de Gobierno y Convivencia
Funcionario responsable del diligenciamiento: LAURA CRISTINA GONZALEZ CALERO.
Cargo: secretaria de Gobierno y Convivencia.
Fecha de diligenciamiento: octubre 06 de 2026.

Firma: _____